



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE PUEBLA
PODER JUDICIAL
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
FALLO DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2018

FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ALMACEN GENERAL DE CIUDAD JUDICIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO
 NO. DE REQUISICION:

PROVEEDOR
HEBERTO LEAL VEGA

PARTIDA	CANTIDAD	U. MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	TOTAL
1	48	PZAS	INSECTICIDA DOMESTICO 191GR/250ML	BAYGON, RAID	25.10	1,204.80
2	70	MTS	JERGA	S/M	6.50	455.00
3	180	PZAS	LIQUIDO QUITASARRO 1 L	S/M	10.50	1,890.00
						-
						-
						\$ 3,549.80
						\$ 567.97
IMPORTE CON LETRA: (CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 77/100 M.N.)						\$ 4,117.77

Total: \$ 4,117.77

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES. LA PRESENTE TIENE TODOS LOS EFECTOS LEGALES, SEGÚN LO DISPUESTO POR LA LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 92, 94, 96, 99 Y CUARTO Y QUINTO TRANSITORIOS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO APARTADO 5.1.1. Y 8.6 DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS EN EL ALMACEN DE CIUDAD JUDICIAL SERÁ EL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2018**. PARA LA ENTREGA TOTAL DE LA MERCANCIA EN EL ALMACEN SE DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA ORIGINAL CON DOS COPIAS FOTOSTATICAS. POSTERIORMENTE DEBERÁN ENTREGARSE LAS FACTURAS ORIGINAL FIRMADA DE RECIBIDO POR ALMACÉN CON TRES COPIAS FOTOSTÁTICAS PARA PAGO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. SANCIONES: EN CASO DE NO SURTIR EL PEDIDO ADJUDICADO DENTRO DE LA FECHA LIMITE, SE APLICARA LA PENALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL 5% I.V.A. INCLUIDO POR RETRASO. NO SE ACEPTARAN LA CANCELACION DE PARTIDAS PARCIALES.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 ANA SOFIA CONTRERAS DE VELASCO

Heberto Leal Vega